



MUNICIPIO DE COSALA

**Poliza de Egreso ECG000004 del 15 de enero de 2020** Hoja: 1  
 PAGÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA QUE REALIZA EL SR. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYÓN  
 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020

GCEBALLOS 05/05/2020 11:42:36a.m.

Cta	Scta	Ssc	SSS	SSSS	SSSSS	Descripcion / Concepto	Parcial	Debe	Haber
2117						Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		2,967.03	
2117	1					Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
2117	1	000011				PENSIONES ALIMENTICIAS			
2117	1	000011	000001			RETENCION A TRABAJADORES			
2117	1	000011	000001	000001		PENSIONES ALIMENTICIAS DE TRAB.H.AYTO.			
						PAGÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA QUE REALIZA EL SR. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYÓN CORRESPONDIENTE A Bancos/Tesorería	2,967.03		
1112						BANAMEX			2,967.03
1112	2					INGRESOS PROPIOS CTA:7012 708161			
1112	2	000092				0000094-CG MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO	2,967.03		

Sumas Iguales... 2,967.03 2,967.03

Emission: 15 ene 2020  
 Poliza : ECG0000004

FORMULO	TESORERO	PRESIDENTE	REG. COM. HDA	PASO A DIARIO
E.A.C.H.C.	R.S.M.	G.O.G.	M.N.A.	



# MUNICIPIO DE COSALA

Póliza: ECG0000004

Fecha: 15 de enero de 2020

Banco: BANAMEX 708161

No. Cheque: 94

Importe: \*\*\*\*\*\$2,967.03

Beneficiario: MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO

**Concepto:**

PAGÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA QUE REALIZA EL SR. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020

CTA SC SSC SSSC SSSSC SSSSSC	NOMBRE	PARCIAL	DEBER	HABER
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		2,967.03	
2117 1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
2117 1 000011	PENSIONES ALIMENTICIAS			
2117 1 000011 000001	RETENCION A TRABAJADORES			
	PAGÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA QUE REALIZA EL SR. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020	2,967.03		
1112	Bancos/Tesorería			2,967.03
1112 2	BANAMEX			
1112 2 000092	INGRESOS PROPIOS CTA:7012 708161			
	0000094-CG MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO	2,967.03		
<b>Totales:</b>			2,967.03	2,967.03

FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO:

MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO

Emission: 15 ene 2020  
Poliza : ECG0000004

GCEBALLOS 05/05/2020 11:42:30a.m.

FORMULO	TESORERO	PRESIDENTE	REG. COM. HDA	PASO A DIARIO
E.A.C.H.C.	R.S.M.	G.O.B.	J.M.N.A.	

POLIZA CHEQUE

COSALA, SINALOA, A 15 DE ENERO DE 2020

MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO

\$2,967.03

( DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N. )

CUENTA NORMAL 708161

CHEQUE N° 0094

se expide este cheque en pago del concepto que se señala

ATENTAMENTE

PAGO DE PENSION ALIMENTICIA QUE REALIZA EL SR. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYON CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020.

CUENTA	SUB-CUENTA		PARCIAL	DEBE	HABER
				2,967.03	
1112		BANCOS			2,967.03
	2-3-0	BANAMEX CTA. 708161			
Firma de cheque recibido			SUMAS	2,967.03	2,967.03
FORMULO	TESORERO	PRESIDENTE	REG. COM. HDA.	PASÓ A DIARIO	PÓLIZA NO.
J.G.R.C.	R.S.M.	G.O.G.	J.M.N.A.		E-0094-19



TESORERIA MUNICIPAL

**C. LIC. JORGE ARTURO LOPEZ VAZQUEZ  
JUEZ MENOR MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO FAMILIAR  
P R E S E N T E**



En atención a su mandato Judicial de fecha 30 (treinta) del mes de Abril de 2011, mediante oficio número 280/2002, de su control, derivado del expediente No. 143/2005, relativo al Juicio Sumario Civil de alimentos promovido por la SRA. MARIA DE JESUS GUTIERREZ SAMANO, en contra del C. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYON, adjunto al presente me permito enviar a Usted cheque No.0094, por la cantidad de: ----- \$ 2,967.03 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) Correspondiente al requerimiento que se nos solicita por ese Juzgado, mismo que consignamos a su consideración para lo conducente.

Esperando haber atendido conforme a derecho su requerimiento, me suscribo a sus órdenes para lo necesario.



**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Cosalá, Sinaloa, 15 DE ENERO DE 2020  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*Griselda Quintana Garcia*  
**C. GRISELDA QUINTANA GARCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Cosalá, Sinaloa.

C.c.p. C. JORGE ENRIQUE CASTAÑEDA AYON. - Trabajador

Cosalá Sin.  
Rosales y Leyva Solano S/n  
Col. Centro Tel. (696)-965-00-01

